

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EXPEDIENTES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INFANTIL.

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, a través de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para expedientes del Centro de Información y Documentación Infantil (CIDI-DIF), cuenta con una base de datos física y electrónica, conteniendo información de carácter identificativo, salud, sensibles.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del padre o tutor.• Número de credencial de INE del padre, madre o tutor.• Domicilio del padre, madre o tutor.• Teléfono.• Correo electrónico.
Datos Identificativos Sensibles	<ul style="list-style-type: none">• Datos Generales de los niños y niñas.
Datos Identificativos de Salud	<ul style="list-style-type: none">• Discapacidad

III. Finalidad del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Inscripción del infante.
- Asignación del taller o actividad cultural.
- Integración de los expedientes individuales.
- Integración, actualización y consulta de la base de datos del Centro de Información y Documentación Infantil.



IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del usuario de los servicios que brinda el centro y son entregados de forma personal, se actualizan de forma semestral o cuando ocurra una modificación o cambio en la información; esta actualización es realizada por el propio personal.

V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Elmer de Jesús Vicencio Antonio

Cargo: Jefe de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico

Área: Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico

Nombre: Lic. Araceli Ledo Vásquez

Cargo: Subdirectora de Desarrollo Comunitario

Área: Subdirección de Desarrollo Comunitario

Nombre: Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera

Cargo: Directora de Atención a Población Vulnerable

Área: Dirección de Atención a Población Vulnerable

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El tratamiento de datos personales se encuentra fundamentado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 14 y 15 de la Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 17 fracciones IV y XX, de la Ley Número 60 Sobre Sistema Estatal de Asistencia Social.





VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum, correo electrónico o medios magnéticos, con las siguientes áreas:

- Dirección General
- Dirección Administrativa
- Dirección Técnica
- Dirección de Población Vulnerable
- Dirección Jurídica y Consultiva

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 ext. 3208

Correo electrónico institucional: jutdifestatalver@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite de 3 años y en concentración por un lapso de 7 años, su destino será histórico y en algunos casos procede la baja definitiva.

XI. Nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

